

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
BELEN DE UMBRIA RISARALDA

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
2017 - 0085	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S. A	Luisa Marina Grajales Duque	34
2016 - 0184	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S. A.	Jairo de Jesús Osorno Ruiz	45

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con la norma 100 ídem, se fijan en lista por un (01) día las anteriores liquidaciones de crédito, hoy diez (10) de julio de dos mil veinte (2020). Como término para que las partes se pronuncien, corren los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).



Herman Castaño Castaño

Secretario.